

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 369 · 1870

PRESUPU... NACIONAL

1 artículo

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Presupuesto Nacional

Ley 369

Ley abriendo un crédito suplementario al Inciso 3º item 4º del presupuesto del Departamento del Interior, por 1894 pesos fuertes.

Congreso Legislativo de la Nacion Argentina.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Abrese un crédito suplementario al inciso 3º item 4º del presupuesto vijente en el Departamento del Interior, por la cantidad de 1894 pesos fuertes, para llenar los objetos del decreto sancionado por ambas Cámaras el 7 de Setiembre de 1869, relativo á la colocación del retrato del Dr. D. Valentin Alsina en el recinto de la sala de sesiones del Congreso.

Comuníquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Buenos Aires, á cuatro de Junio de mil ochocientos setenta.

ANGEL ELIAS Carlos M. Saravia Secretario del Senado. MARIANO ACOSTA Ramon B. Muñiz Secretario de la Cámara de Diputados.



VEREDICTA LEYES

Presupuesto Nacional. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).